

re el extracto.- Notifíquese. F) Dr. Mario Ortiz Estrella. Juez. LO QUE COMUNICO Y CITO A USTED PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES.- SIRVASE SEÑALAR CASILLA JUDICIAL DE UN ABOGADO COMO DISPONE LA LEY.

casilleros que usaran rean- zarse en el domicilio señalado para el efecto, a quien se le entregará las boletas respecti- vas. Agréguese al proceso los documentos presentados de conformidad al Art. 47 de la Ley de Inquilinato, y no se en cuenta el casillero judicial señalado por la actora, p- noti-

demanda de rectificación de Partida de Nacimiento, cuyo extracto de demanda y pro- videncia recalda es como sigue: EXTRACTO ACTOR. Dr. Manuel Antonio Araque Caiza Procurador Judicial de Manuel Antonio Escribano P. J. Provincial

LO QUE COMUNICO Y CITO A USTED PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES, SIRVASE SEÑALAR CASILLA JUDICIAL DE UN ABOGADO COMO DISPONE LA LEY. DR. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA. SECRETARIO

Superintendencia de Compañías

02 JUL. 2012

CA II

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANALISIS MEDICOS AIMARA SANCHEZ ASOCIADOS CIA. LTDA.

La compañía ANALISIS MEDICOS AIMARA SANCHEZ ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20/abril/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.002088 de 26/abril/2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "ANÁLISIS QUÍMICA SANGUINEA, HEMATOLOGIA, HORMONALES, INFECCIOSAS, SEROLOGIA, MARCADORES TUMORALES, ELECTROLITOS, BACTERELOGIA, COPROLOGIA, ESPECIALES, SEROLOGIA Y ENZIMAS Y MÁS DE LAS PRUEBAS DE ÁCIDO URICO EN SUERO...."

Quito, 26/abril/2011

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

AC650869j

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA FRANKSUPPLY CIA. LTDA.

La compañía FRANKSUPPLY CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002336 de 10 de Mayo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A).- CONFECCIÓN Y FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE TRABAJO PARA LA PROTECCIÓN INDUSTRIAL; ROPA DE CUERO, UNIFORMES DE TODA CLASE, ROPA CASUAL Y DEPORTIVA; B) DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE CALZADO DE TRABAJO, CASUAL Y DEPORTIVO..."

Quito, 10 de Mayo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR65712cc

LA HORA QUITO 15-MAYO 2012